

Seminario “El sistema de campos de concentración en Argentina: aportes a los procesos de juzgamiento de crímenes de Estado”

Código de materia:

Carrera: Carrera de Sociología

a) Denominación completa de la asignatura: “El sistema de campos de concentración en Argentina: aportes a los procesos de juzgamiento de crímenes de Estado”

b) Modalidad: Seminario de Investigación (3 horas semanales)

c) Carga horaria total: 48 horas

Ciclos de dictado anuales: 1 ciclo cuatrimestral

Cátedras que la ofrecen simultáneamente: única cátedra

d) Profesor a cargo del dictado del curso: Dr. Daniel Feierstein

e) Equipo docente y funciones de cada integrante

Profesor Titular: Dr. Daniel Feierstein

Profesor Adjunto: Lic. Elías Guillermo Levy

Ayudantes de 1ª: Dra. Lucrecia Molinari

Lic. Daniel Oscar López

Lic. Malena Silveyra

f) Cuatrimestre y año de dictado:

Segundo Cuatrimestre 2017: Martes, de 18 a 21 horas

El primer cuatrimestre el módulo se utiliza para el dictado de la Sociología Especial "Análisis de las Prácticas Sociales Genocidas"
--

g) OBJETIVOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

- Utilizar críticamente un marco conceptual desde el cual analizar las prácticas sociales genocidas como un modo específico de reconfiguración de las relaciones sociales en la modernidad.
- Analizar las prácticas contra-hegemónicas como proceso de aprendizaje para la confrontación y prevención con respecto a las prácticas genocidas.
- Analizar críticamente la importancia, desafíos y problemas del abordaje jurídico de las responsabilidades de los perpetradores de prácticas genocidas.
- Analizar el papel del derecho, la psicología y las ciencias sociales en el abordaje de las consecuencias del terror genocida.
- Analizar los efectos políticos de los discursos pos-genocidas en las relaciones sociales.
- Aplicar las herramientas sociológicas y metodológicas para el análisis de la estructura concentracionaria, desde su especificidad como tecnología de poder genocida, orientando su uso a la posibilidad de enjuiciamiento de sus responsables criminales.
- Formular un proyecto de investigación orientado al análisis de algún aspecto de un sistema concentracionario argentino a partir del trabajo con los documentos y desde el marco conceptual propuesto en el seminario.

ARTICULACIÓN CON RESPECTO AL PLAN DE LA CARRERA

La asignatura articula elementos de los troncos principales de la carrera: la teoría sociológica, la metodología de investigación y la historia social. El eje del trabajo es el análisis de una práctica social (el genocidio) que no sólo es fundamental para entender una forma central de resolución de conflictos políticos en la modernidad sino que, como categoría, permite el análisis de fenómenos vinculados a la propia experiencia vital e identitaria, como los ocurridos en Argentina, el Cono Sur y Centroamérica.

El seminario busca observar cómo las herramientas de análisis sociológico (entrecruzamiento de variables, análisis de dimensiones, reconstrucción de circuitos funcionales, división del trabajo, entre otras) pueden resultar fundamentales para comprender el funcionamiento concentracionario, así como para recomponer sus modos de operatoria en condiciones de clandestinidad y aportar información a los procesos de juzgamiento.

Esta articulación de elementos muy vastos, le dan una riqueza al seminario en el sentido que toca muchos de los ejes que se plantean como fundamentales en la carrera de sociología, aportando al análisis de un fenómeno social muy vigente y muy poco abordado hasta hoy por el campo de la teoría social. Por otra parte, constituye un ámbito fundamental de transferencia de los conocimientos producidos por el equipo de la cátedra en veinte años de investigación y la posibilidad de ofrecer a los estudiantes un ámbito de participación y articulación con el histórico juzgamiento a los perpetradores del genocidio argentino, reabierto a partir del año 2005 y actualmente en curso.

h) Contenidos desglosados por unidades, módulos o similares

i) Bibliografía General dentro de cada unidad

- ✓ Bibliografía específica dentro de cada unidad

PROGRAMA ANALITICO

UNIDAD 1: “MODOS DE FUNCIONAMIENTO DEL DISPOSITIVO CONCENTRACIONARIO”

- 1) Modalidades específicas del poder sobre los cuerpos al interior de los campos de concentración que a partir de determinadas técnicas y dinámicas tienen como objetivo el arrasamiento de la subjetividad. **Niveles en este arrasamiento: individual, grupal y social.** Este proceso puede observarse a partir de variables de análisis como la violencia sexual, la imposición de “trabajos” forzados, la pérdida del nombre, entre otras.
- 2) Funcionamiento de los campos de concentración en Argentina: estructuración en circuitos y funcionamiento diferencial relacionado a la autonomía relativa otorgada por la clandestinidad. El campo en el territorio: características de los emplazamientos. Metodologías de las redadas y los traslados. Efectos hacia adentro y hacia afuera del campo..
- 3) Los efectos del terror concentracionario en el conjunto social.

Bibliografía obligatoria:

- BETTELHEIM, Bruno, *El corazón bien informado. La autonomía de la sociedad de masas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1973- (Cap. IV y V)
- CALVEIRO, Pilar, *Poder y desaparición. Los campos de concentración en Argentina*, Buenos Aires, Colihue 1998.
- D'ANDREA MOHR, José Luis, *Memoria debida*, Buenos Aires, Colihue, 1999.
- EJÉRCITO ARGENTINO, *RC5-I y RC5-II: Reglamento de Operaciones Sicológicas*, Buenos Aires, Instituto Geográfico Militar, 1968.
- ELÍAS, Norbert, *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1989.
- FEIERSTEIN, Daniel, “Los campos de concentración como dispositivos de la destrucción de lazos sociales”, en *Revista Tela de Juicio*, ISSN 2469-0155 Año I, Número 1, Buenos Aires, 2015, pp. 15-24.
- FEIERSTEIN, Daniel; *Seis estudios sobre genocidio*, Buenos Aires: Editores del Puerto, 2008, cap. 3.
- FEIERSTEIN, Daniel; *El genocidio como práctica social. Entre el nazismo la experiencia argentina*, FCE, Buenos Aires, 2007, cap. 9.
- FEIERSTEIN, Daniel; *Memorias y Representaciones. Sobre la elaboración del genocidio I*, Buenos Aires: FCE, 2012.
- HALBWACHS, Maurice, *Los marcos sociales de la memoria*, Barcelona, Anthropos, 2004.
- , *La memoria colectiva*, Buenos Aires, Miño y Dávila, 2011.
- KOGON, Eugen, *The theory and practice of hell. The german concentration camps and the system behind them*, New York, Farrar, Straus and Giroux, 2006.
- KORDON, Diana, Lucila Edelman y otros, *Efectos psicosociales de la represión política*, Buenos Aires, Sudamericana, 1986.
- LABORIT, Henri, *La paloma asesinada. Acerca de la violencia colectiva*, Barcelona, Laia, 1983.
- LEVI, Primo. *Los hundidos y los salvados*, Barcelona, Muchnik, 1989.
- VILLANI, Mario, REATI, Fernando, *Desaparecido. Memorias de un cautiverio. Club Atlético, El Banco, El*

Olimpo, Pozo de Quilmes y ESMA, Buenos Aires, Biblos, 2011, cap. 5.

WATTS, Jorge Federico, *Memoria del infierno. Relato testimonial de un sobreviviente del Centro Clandestino de Detención "El Vesubio"*, Buenos Aires, Continente, 2009.

Testimonios de Teresa Meschiatti, Adriana Calvo, Mario Villani, Diana Gallardo y otros, realizados por el proyecto UBACYT, 2006-2009, coordinado por el equipo de investigación de la cátedra.

Unidad 2: "Los juicios a los crímenes de Estado: aportes en los procesos de elaboración de la experiencia traumática".

La escena judicial es un ámbito privilegiado en la disputa de sentidos respecto de los procesos sociales, y en tal sentido interviene en la elaboración de las experiencias traumáticas que son consecuencia de los crímenes de Estado.

El proceso de juzgamiento posibilita la producción y re producción de diversos modelos explicativos sobre el pasado que otorgan sentido no sólo a la experiencia histórica sino a la organización social del presente.

El proceso de juzgamiento de los Crímenes de Estado perpetrados en Argentina entre 1975 y 1983, es el resultado de un proceso complejo, en el que intervienen diversos actores de la sociedad hace más de 30 años. Con diversas etapas, la lucha por el acceso a la justicia estuvo entrelazada desde el comienzo, con la construcción de memoria y verdad.

Son objetivos de esta unidad:

- 1) Reconstruir el proceso histórico de juzgamiento vinculados con las luchas de memoria y verdad.
- 2) Comprensión del Sistema Penal Argentino. Instancias formales. Funcionamiento juicio oral. Actores intervinientes. Escenificación del juicio. Estado del procesos de la última década.
- 3) Reponer las disputas técnico- jurídicas que se desarrollan en las causas y los sentidos que producen. Calificaciones, tipificaciones, etc.
- 4) Problematizar la posibilidad de los juicios de intervenir en la reposición de las identidades aniquiladas (en sus tres niveles de destrucción).

Bibliografía obligatoria:

ALAGIA, Alejandro, *Hacer sufrir. Imágenes del hombre y la sociedad en el derecho penal*; Buenos Aires: Ediar, 2014

Equipo de Asistencia Sociológica a las Querellas (EASQ), *Informe sobre el juzgamiento del genocidio argentino. Contiene las sentencias desde 2006 hasta Diciembre de 2014 inclusive*, en *Revista Tela de Juicio*, Año I, Núm. I, Buenos Aires, EASQ, 2015- pp 25-58

FEIERSTEIN, Daniel; *Juicios. Sobre la elaboración del genocidio II*, Buenos Aires: FCE, 2015.

FERREIRA, Marcelo, *El genocidio y su caracterización como 'eliminación parcial del grupo nacional'*, en *Revista Derecho Penal y Criminología*, año II, núm 8, Buenos Aires, La Ley, Septiembre de 2012, pp 84-99.

FERRAJOLI, Luigi, *Derecho y Razón. Teoría del garantismo penal*, Madrid, Trotta, 1995.

Sentencias:

- Causa n° 76000073/2011 TOF Jujuy, "Vargas, Antonio Orlando y otros s/ privación ilegal de libertad, imposición de tortura, homicidio agravado por alevosía y por el concurso de dos o más personas.
- Causa n° 03/08- TOF Santa Fe "Brusa Víctor Hermes y otros s/inf. art. 144 bis P".
- Causa N° 17/2012/TO1, caratulada "Vaňek, Antonio y otros s/ infracción al artículo 144 bis inc.1º"

UNIDAD 3: "EL ROL DEL ANÁLISIS SOCIOLÓGICO EN LA ARTICULACIÓN DE LOS FENÓMENOS DE JUZGAMIENTO"

Esta Unidad se propone relevar la especificidad del funcionamiento de los campos de concentración argentinos a través del cruce de información testimonial y documental, trabajo que se ha iniciado con el EASQ (Equipo de Asistencia Sociológica a las Querellas) que ha dado lugar a dos proyectos UBACYT y actualmente colabora con querellas y fiscalías en distintos juicios en todo el país. Los objetivos y contenidos de esta Unidad son:

1. Realizar un análisis exhaustivo de la información proveniente de testimonios brindados en las causas judiciales (en un programa informático construido en el proyecto UBACyT 2012-2015) para poder dar cuenta del funcionamiento de cada centro clandestino de detención, de las lógicas que guiaron cada uno de dichos espacios y de sus consecuencias tanto al interior del campo como en la reorganización de la sociedad argentina. Cabe aclarar que dicho sistema informático se está utilizando actualmente como fuente de consulta de querellas y fiscalías en varios juicios en todo el país.
2. Analizar la documentación producida por las Fuerzas Armadas, las fuerzas de seguridad y otros sectores de la estructura estatal argentina para dar cuenta de los objetivos explícitos expresados en la misma con relación a la construcción de dicho sistema concentracionario.
3. Profundizar sobre los efectos reorganizadores del terror instaurado a partir de la implementación de estos dispositivos específicos de poder, en el conjunto de la sociedad argentina. Analizar sus implicancias en la sociedad pos genocida.

El programa informático de carga de testimonios de sobrevivientes e informantes clave permite sistematizar información sobre el tipo de población secuestrada, el funcionamiento de la estructura de secuestro, las trayectorias seguidas por los secuestrados dentro de cada circuito (si lo hay). El programa registra, entre muchas otras, información detallada sobre la información personal del testimoniante, las características del secuestro, su militancia, los campos de concentración por los que transitó con una caracterización detallada de los mismos (distribución del espacio, ingreso al campo, comidas, rutinas, traslados, torturas), sus compañeros de cautiverio, los represores dentro de los campos (nombre, apellido y alias), la función de la tortura, la presencia de niños y embarazadas, la forma en que se produce la liberación, y una dimensión de análisis denominada "genocidio" que da cuenta de la planificación del proceso de desaparición. Toda esta

información puede ser recuperada a partir de distintos criterios de búsqueda que facilitan enormemente el proceso de sistematización y análisis de la información.

Por último, se relevará toda la documentación existente, clasificada o desclasificada, pública o secreta, que dé cuenta de los objetivos de las fuerzas represivas, muy en especial los reglamentos secretos de las Fuerzas Armadas y de las Fuerzas de Seguridad.

j) METODOLOGIA

La materia constará de un cuatrimestre de clases prácticas donde se articulará análisis teórico con la explicación, manejo y carga del sistema informático de asistencia sociológica a las querellas. En los momentos teóricos se analizará el dispositivo concentracionario en tanto ámbito de construcción de la tecnología de poder genocida. En las clases prácticas se trabajará en la familiarización, carga, codificación y análisis de la información testimonial y su vinculación con las causas judiciales. El seminario incluye como actividades la asistencia a una audiencia correspondiente a algunos de los juicios actualmente en curso y la participación en una recorrida por un centro clandestino de detención.

k) REGIMEN DE EVALUACION Y PROMOCION

La evaluación constará de la formulación de un proyecto de investigación relativo a algún aspecto específico de un sistema concentracionario argentino seleccionado por el alumno, a los fines de su análisis con información obrante en la base de datos y con material teórico analizado en el seminario, lo cual constituirá un trabajo monográfico final. La asistencia a clases es obligatoria, debiendo cumplirse un 75 % de asistencia. La materia se aprueba con la entrega del trabajo monográfico final. La promoción no es directa, sino que para la misma debe entregarse el trabajo monográfico y ser defendido en la fecha de exámenes finales.